



Fomento adjudica por 1,5 millones el proyecto del tramo Benabarre (este)-Viacamp de la autovía A-14 (Huesca)

- La longitud del tramo es de 12,5km

Madrid, 25 de septiembre de 2009 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha adjudicado a la empresa Esteyco S.A Profesional la redacción del proyecto de construcción del tramo Benabarre (Este)-Viacamp de la autovía A-14 (Lleida-Frontera con Francia), en la provincia de Huesca. El presupuesto de adjudicación asciende a 1.566.294,66 euros.

La longitud de este tramo, que discurre íntegramente por la provincia de Huesca, es de 12,5 kilómetros.

Las características técnicas de esta actuación son las siguientes:

- ▮ La totalidad de la obra se proyecta para una velocidad de 100 km/h.
- ▮ La sección tipo básica en el tronco estará compuesta por calzadas de siete metros de anchura y arcén exterior de 2,5 e interior de uno. El ancho de la mediana será de seis metros, excepto donde se atraviesan espacios protegidos, en que será de dos metros.
- ▮ El proyecto cumplimentará las prescripciones impuestas en la aprobación definitiva del estudio informativo así como la Declaración de Impacto Ambiental.
- ▮ El proyecto de construcción se coordinará con el de los tramos anterior, Purroy de la Solana-Benabarre, y posterior, Viacamp-Puente de Montañana, de la autovía.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Nota de prensa

- ▮ Se incluirá como Anejo un Análisis Ambiental donde se identificarán, describirán y valorarán los problemas ambientales y en el que se proyectarán las medidas correctoras necesarias.
- ▮ De acuerdo con la vigente ley de Carretera, las propiedades colindantes no tendrán acceso directo a la nueva carretera.
- ▮ Se estudiará con detalle la reposición de los caminos, vías pecuarias, accesos, servidumbre y servicios que resulten afectados, realizándose una separata con la definición completa de las obras a realizar en cada uno de los servicios que precisen ser modificados, que deberá contar con la aprobación del titular.
- ▮ Se mantendrá la coordinación adecuada con los Ayuntamientos afectados, Cámaras Agrarias, Confederación Hidrográfica y demás Entidades y Organismos que pudieran verse afectado o que puedan aportar datos de interés para la redacción del estudio.
- ▮ Al objeto de contribuir a la mejora de la seguridad vial de los ciclistas y de acuerdo con los objetivos y directrices del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), se analizará la compatibilidad de las actuaciones a proyectar con los usos ciclistas que puedan entrar en conflicto con ellas.
- ▮ Para facilitar la posterior toma de datos de tráfico, el proyecto incluirá la instalación de dos estaciones de aforo fijas.



Nota de prensa

